

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Luque**

Núm. 3.401/2021

**DECRETO**

Don Sergio López Rueda, Alcalde Acctal. del Ayuntamiento de Luque (Córdoba), en uso de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, así como el artículo 41 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, de 28 de noviembre, en relación con el expediente de delegación de atribuciones o competencias de la Alcaldía en otros órganos.

Visto el Decreto de la Alcaldía Presidencia número 99/2021, de fecha 21 de abril de 2021, por el que se delegan competencias de Alcaldía en la Junta de Gobierno Local sobre la concesión de Licencias salvo que las leyes sectoriales lo atribuyan expresamente al Pleno o a la Junta de Gobierno Local.

Considerando lo dispuesto en el apartado tercero, punto final del citado Decreto, por el que se establece que "La Alcaldía-Presidencia podrá avocar en todo momento las atribuciones delegadas de modo singular o con carácter general".

En atención a las circunstancias específicas por las que atraviesa este Ayuntamiento con periodos vacacionales y considerando las dificultades para la convocatoria y celebración de la Junta de Gobierno Local que establece el artículo 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Estimando la urgencia de la concesión de la Licencia y/o autorización Urbanística de establecimientos públicos y actividades recreativas interesadas, siguientes:

1. Por ANTONIO CAÑETE LEÓN, Exp. GEX-1032/2021, para "Hamburguesería" en plaza de España durante los días 23 a 29 de agosto de 2021, ambos inclusive, de acuerdo a documentación aportada, la cual es informada en sentido favorable por los servicios técnicos y los servicios jurídicos de este Ayuntamiento en fecha 18 de agosto.

2. Por MANUEL MEDIAVILLA JIMÉNEZ, Exp. GEX-1024/2021, para "Churrería" en plaza de España durante los días 23 a 29 de agosto de 2021, ambos inclusive, de acuerdo a documentación aportada, la cual es informada en sentido favorable por los servicios técnicos y los servicios jurídicos de este Ayuntamiento en fecha 18 de agosto.

3. Por JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, Exp. GEX-1040/2021, para "Turrón y Juguetes" en plaza de España durante los días 23 a 29 de agosto de 2021, ambos inclusive, de acuerdo a documentación aportada, la cual es informada en sentido favorable por los servicios técnicos y los servicios jurídicos de este Ayuntamiento en fecha 18 de agosto.

4. Por ANTONIO JOSÉ GARCIA URBANO, Exp. GEX-1047/2021, para "Patatas Asadas y Kebab" en plaza de España durante los días 23 a 29 de agosto de 2021, ambos inclusive, de acuerdo a documentación aportada, la cual es informada en sentido favorable por los servicios técnicos y los servicios jurídicos de este Ayuntamiento en fecha 20 de agosto.

5. Por INMACULADA PÉREZ CURIEL, Exp. GEX-1037/2021, para "Canguro" en plaza de España durante los días 23 a 29 de agosto de 2021, ambos inclusive, de acuerdo a documentación

aportada, la cual es informada en sentido favorable por los servicios técnicos y los servicios jurídicos de este Ayuntamiento en fecha 19 de agosto.

6. Por JOSÉ LEIVA RIVAS, Exp. GEX-1045/2021, para "Cammas Elásticas con Hinchable" en plaza de España durante los días 23 a 29 de agosto de 2021, ambos inclusive, de acuerdo a documentación aportada, la cual es informada en sentido favorable por los servicios técnicos y los servicios jurídicos de este Ayuntamiento en fecha 19 de agosto.

7. Por MANUEL LEIVA RIVAS, Exp. GEX-1029/2021, para "Dragón" en plaza de España durante los días 23 a 29 de agosto de 2021, ambos inclusive, de acuerdo a documentación aportada, la cual es informada en sentido favorable por los servicios técnicos y los servicios jurídicos de este Ayuntamiento en fecha 18 de agosto.

8. Por JOSÉ LEIVA RIVAS, Exp. GEX-1044/2021, para "Baby" en plaza de España durante los días 23 a 29 de agosto de 2021, ambos inclusive, de acuerdo a documentación aportada, la cual es informada en sentido favorable por los servicios técnicos y los servicios jurídicos de este Ayuntamiento en fecha 19 de agosto.

9. Por MANUEL LEIVA RIVAS, Exp. GEX-1031/2021, para "Tren de la Bruja" en plaza de España durante los días 23 a 29 de agosto de 2021, ambos inclusive, de acuerdo a documentación aportada, la cual es informada en sentido favorable por los servicios técnicos y los servicios jurídicos de este Ayuntamiento en fecha 18 de agosto.

10. Por MANUEL LEIVA RIVAS, Exp. GEX-1028/2021, para "Palo Loco" en plaza de España durante los días 23 a 29 de agosto de 2021, ambos inclusive, de acuerdo a documentación aportada, la cual es informada en sentido favorable por los servicios técnicos y los servicios jurídicos de este Ayuntamiento en fecha 18 de agosto.

11. Por CRISTÓBAL DÍAZ RAMÍREZ, Exp. GEX-1035/2021, para "Tiki Taka" en plaza de España durante los días 23 a 29 de agosto de 2021, ambos inclusive, de acuerdo a documentación aportada, la cual es informada en sentido favorable por los servicios técnicos y los servicios jurídicos de este Ayuntamiento en fecha 19 de agosto.

12. Por CRISTÓBAL DÍAZ RAMÍREZ, Exp. GEX-1036/2021, para "Toritos" en plaza de España durante los días 23 a 29 de agosto de 2021, ambos inclusive, de acuerdo a documentación aportada, la cual es informada en sentido favorable por los servicios técnicos y los servicios jurídicos de este Ayuntamiento en fecha 19 de agosto.

13. Por JOAQUIN SERVIAN ROMERO, Exp. GEX-1046/2021, para "Caseta de Tiro" en plaza de España durante los días 23 a 29 de agosto de 2021, ambos inclusive, de acuerdo a documentación aportada, la cual es informada en sentido favorable por los servicios técnicos y los servicios jurídicos de este Ayuntamiento en fecha 20 de agosto.

14. Por JOSE JIMÉNEZ LUCENA, Exp. GEX-1047/2021, para "Caseta de Pesca" en plaza de España durante los días 23 a 29 de agosto de 2021, ambos inclusive, de acuerdo a documentación aportada, la cual es informada en sentido favorable por los servicios técnicos y los servicios jurídicos de este Ayuntamiento en fecha 20 de agosto.

**RESUELVO**

PRIMERO. Avocar con carácter singular el ejercicio de la atribución delegada en la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Luque mediante Decreto de Alcaldía nº 99/2021, de fecha 21 de abril de 2021, de otorgamiento de licencias para los actos concretos de concesión de Licencia y/o autorización Urbanística de

establecimientos públicos y actividades recreativas interesadas, siguientes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y 116 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2868/1986, de 28 de noviembre:

1. Por ANTONIO CAÑETE LEÓN, Exp. GEX-1032/2021, para "Hamburguesería" en plaza de España durante los días 23 a 29 de agosto de 2021, ambos inclusive, de acuerdo a documentación aportada, la cual es informada en sentido favorable por los servicios técnicos y los servicios jurídicos de este Ayuntamiento en fecha 18 de agosto.

2. Por MANUEL MEDIAVILLA JIMÉNEZ, Exp. GEX-1024/2021, para "Churrería" en plaza de España durante los días 23 a 29 de agosto de 2021, ambos inclusive, de acuerdo a documentación aportada, la cual es informada en sentido favorable por los servicios técnicos y los servicios jurídicos de este Ayuntamiento en fecha 18 de agosto.

3. Por JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, Exp. GEX-1040/2021, para "Turrón y Juguetes" en plaza de España durante los días 23 a 29 de agosto de 2021, ambos inclusive, de acuerdo a documentación aportada, la cual es informada en sentido favorable por los servicios técnicos y los servicios jurídicos de este Ayuntamiento en fecha 18 de agosto.

4. Por ANTONIO JOSÉ GARCIA URBANO, Exp. GEX-1047/2021, para "Patatas Asadas y Kebab" en plaza de España durante los días 23 a 29 de agosto de 2021, ambos inclusive, de acuerdo a documentación aportada, la cual es informada en sentido favorable por los servicios técnicos y los servicios jurídicos de este Ayuntamiento en fecha 20 de agosto.

5. Por INMACULADA PÉREZ CURIEL, Exp. GEX-1037/2021, para "Canguro" en plaza de España durante los días 23 a 29 de agosto de 2021, ambos inclusive, de acuerdo a documentación aportada, la cual es informada en sentido favorable por los servicios técnicos y los servicios jurídicos de este Ayuntamiento en fecha 19 de agosto.

6. Por JOSÉ LEIVA RIVAS, Exp. GEX-1045/2021, para "Camas Elásticas con Hinchable" en plaza de España durante los días 23 a 29 de agosto de 2021, ambos inclusive, de acuerdo a documentación aportada, la cual es informada en sentido favorable por los servicios técnicos y los servicios jurídicos de este Ayuntamiento en fecha 19 de agosto.

7. Por MANUEL LEIVA RIVAS, Exp. GEX-1029/2021, para "Dragón" en plaza de España durante los días 23 a 29 de agosto de 2021, ambos inclusive, de acuerdo a documentación aportada, la cual es informada en sentido favorable por los servicios técnicos y los servicios jurídicos de este Ayuntamiento en fecha 18 de agosto.

8. Por JOSÉ LEIVA RIVAS, Exp. GEX-1044/2021, para "Baby" en plaza de España durante los días 23 a 29 de agosto de 2021, ambos inclusive, de acuerdo a documentación aportada, la cual es informada en sentido favorable por los servicios técnicos y los servicios jurídicos de este Ayuntamiento en fecha 19 de agosto.

9. Por MANUEL LEIVA RIVAS, Exp. GEX-1031/2021, para

"Tren de la Bruja" en plaza de España durante los días 23 a 29 de agosto de 2021, ambos inclusive, de acuerdo a documentación aportada, la cual es informada en sentido favorable por los servicios técnicos y los servicios jurídicos de este Ayuntamiento en fecha 18 de agosto.

10. Por MANUEL LEIVA RIVAS, Exp. GEX-1028/2021, para "Palo Loco" en plaza de España durante los días 23 a 29 de agosto de 2021, ambos inclusive, de acuerdo a documentación aportada, la cual es informada en sentido favorable por los servicios técnicos y los servicios jurídicos de este Ayuntamiento en fecha 18 de agosto.

11. Por CRISTÓBAL DÍAZ RAMÍREZ, Exp. GEX-1035/2021, para "Tiki Taka" en plaza de España durante los días 23 a 29 de agosto de 2021, ambos inclusive, de acuerdo a documentación aportada, la cual es informada en sentido favorable por los servicios técnicos y los servicios jurídicos de este Ayuntamiento en fecha 19 de agosto.

12. Por CRISTÓBAL DÍAZ RAMÍREZ, Exp. GEX-1036/2021, para "Toritos" en plaza de España durante los días 23 a 29 de agosto de 2021, ambos inclusive, de acuerdo a documentación aportada, la cual es informada en sentido favorable por los servicios técnicos y los servicios jurídicos de este Ayuntamiento en fecha 19 de agosto.

13. Por JOAQUIN SERVIAN ROMERO, Exp. GEX-1046/2021, para "Caseta de Tiro" en plaza de España durante los días 23 a 29 de agosto de 2021, ambos inclusive, de acuerdo a documentación aportada, la cual es informada en sentido favorable por los servicios técnicos y los servicios jurídicos de este Ayuntamiento en fecha 20 de agosto.

14. Por JOSE JIMÉNEZ LUCENA, Exp. GEX-1047/2021, para "Caseta de Pesca" en plaza de España durante los días 23 a 29 de agosto de 2021, ambos inclusive, de acuerdo a documentación aportada, la cual es informada en sentido favorable por los servicios técnicos y los servicios jurídicos de este Ayuntamiento en fecha 20 de agosto.

SEGUNDO. Asumir la competencia de otorgamiento de licencias para los actos concretos de concesión de Licencia y/o autorización Urbanística de establecimientos públicos y actividades recreativas interesadas por esta Alcaldía-Presidencia.

TERCERO. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de que surta efectos desde el mismo día de su firma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

CUARTO. Dar cuenta de la presente resolución a la Junta de Gobierno Local y al Pleno en la primera sesión que se celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 44.4 en relación con el 38 d) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

QUINTO. Dar traslado a los Servicios Técnicos Municipales, Intervención y Secretaría a los efectos oportunos.

Luque, 8 de agosto de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente accidental, Sergio López Rueda. VºBº de Secretaria-Interventora Interina, Ana María Higuera Ruiz.